

Normas de uso de la piscina lúdica y chapoteo

Igerileku ludikoa eta plisti-plasta egiteko igerilekua erabiltzeko arauak

Horario de las piscinas:

De lunes a domingo de 11:00 a 20:00 o 20:30 horas (dependiendo fecha)

Ocupación máxima piscina lúdica: 302 bañistas.

Ocupación máxima piscina chapoteo:

33 bañistas.

El socorrista es el máximo responsable del funcionamiento de la instalación, Debiendo hacer cumplir las normas aquí dictadas, con el único objeto de hacer un uso racional de las instalaciones y de velar por la seguridad de los bañistas. Todos los usuarios se comprometen a respetar estas normas de uso de las piscinas para un mayor orden y mejor funcionamiento de la instalación:

- Los usuarios **no** podrán acceder a la piscina **con ropa y calzado de calle**.
- Para poder bañarse, por motivos de higiene, es **obligatoria la ducha previa**.
- No se permite la práctica de juegos molestos para otros usuarios, con acciones que conlleven riesgo de caídas, empujones, correr por zonas mojadas, etc.
- Se podrán utilizar elementos de juego pequeños siempre y cuando no se moleste al resto de bañistas.
- No se permite el uso de pistolas de agua u otros juguetes que lancen agua a presión, los cuales podrían ocasionar lesiones oculares
- No está permitido fumar, comer o llevar bebidas alrededor del vaso de la piscina.
- No está permitido introducir a la instalación sillas, tumbonas ni silletas de niños.
- No se permite lanzarse al agua desde las rocas ni subirse en ellas.

Zona de spa: asientos de relax y chorros de agua

- No se permite jugar ni lanzarse al agua desde la zona de asientos.

Piscina de chapoteo:

- Uso prioritario a menores de 6 años